



HOSPITAL DE CASTRO
A-388

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3323

CASTRO, 03 ABR. 2019

REF: Autoriza adquisición que indica y aprueba pago de factura.

VISTOS: Las necesidades del Servicio, Res. N°1600/08, Res. N°488/97 de Contraloría General de la República, el DL N° 2.763/79 modificado por la Ley 19.937/04, Decreto Supremo N°140/2005, Ley 21.125/18 del Ministerio de Hacienda que aprueba los presupuestos para el Sector Público para el año 2019, Resolución N° 811 del 25/01/2019 de la Dirección del Servicio de Salud Chiloé, la Ley N°19.886 de 29/08/2003 sobre Base de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, en especial su Art. 10 N° 8 de la ley de compras 19.886. ID N° 1514-1224-MC19 **PAPILOTOMO DE ASA TRIPLE LUMEN.**

CONSIDERANDO: Que, es necesario la compra de PAPILOTOMO DE ASA TRIPLE LUMEN, para el normal funcionamiento del Servicio de Pabellón del Hospital de Castro.

Que, se adjunta cotizaciones de proveedores.

Que, de conformidad a lo establecido en la ley de Compras, la adquisición es igual o inferior a 10 UTM.

Este proceso será informado a través del Mercado público, como Trato Directo.

Que, la Empresa: **CENTRAL DE COMPRAS DEL EXTRASISTEMA S.A.**, es conveniente a los intereses del Servicio, cumpliendo con las normativas anteriormente señaladas.

RESUELVO

- 1. FORMALICÉSE**, el contrato de la presente adquisición mediante la Emisión de Orden de compra y su posterior Aceptación por parte del Oferente individualizado
- 2. AUTORIZÁSE**, la adquisición y pago a la empresa:

NOMBRE ó RAZON SOCIAL : CENTRAL DE COMPRAS DEL EXTRASISTEMA S.A.
R.U.T. : 96.515.660-7
VALOR TOTAL : \$ 466.480.-

- 3. AUTORIZÁSE**, el pago de la factura, previa recepción conforme.
- 4. IMPÚTESE** el gasto total de esta cancelación ascendente a la suma de \$ 466.480.- (Cuatrocientos sesenta y seis mil cuatrocientos ochenta pesos) con cargo a la ley de presupuestos para el año 2019 del Hospital de Castro, a la siguiente imputación presupuestaria:

COMPROMISO PRESUPUESTARIO N°

FECHA:

02 ABR. 2019

IMPUTACION SUB-TITULO

22.04.005.003

VALOR: \$ 466.480.-

ITEM

SALDO: \$

8943176

- 5. PÓNGASE** la presente Resolución en conocimiento de: interesado, Abastecimiento y Oficina de Partes.

DR. ACV/SDS/LMP/CRAL/ADP/JA/CGM/jda

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



DR. ARTURO CERDA VERDEJO
DIRECTOR (S) HOSPITAL DE CASTRO